

Acta N° 18 - 2020



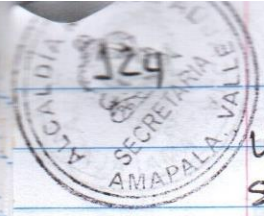
Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día catorce (14) de Agosto del año 2020, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal quien preside la Sesión, con la Asistencia de la señora Vice-Alcalde Delis Dolores Oliva Flores y los señores Regidores por su Orden: Santos Félix Motiño Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Sra. Ruth Corea, Sr. José Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz y Señor Julio Cesar Ramirez Miranda para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Asignación de fondos a Regidores para Campaña de Limpieza con la finalidad de combatir el Dengue en la Zona Urbana.
- 6.- Autorización para venta y distribución de bebidas Alcohólicas en el Municipio.
- 7.- Compra de 1,000 quintales de abono para agricultores del Municipio.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum Legal.
- 2.1.- El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la Sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al Acta Anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.- Se dió lectura a una solicitud enviada por el señor Víctor Alexis Nuñez Posadas, quien reside en la Comunidad de Puerto Grande, y quien expone lo siguiente: "El motivo de la presente es para solicitarle una ayuda humanitaria ya que el día martes 04 de Agosto por la noche, una tormenta formó



Un tornado el cual pasó por mi casa llevando y destruyendo en su totalidad mi techo de Canaleta y alucin así como el sistema eléctrico, para construir nuevamente mi techo, necesito el siguiente material: - 30 láminas de 16 pies, 40 Canaletas, un rollo de Cable #10, 8 Capoteas de 8 pie, 500 tornillos de 2 1/2 punta broca, 2 discos de cortar. Atentamente Victor Alexis Nuñez Posadas.
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba ayudar al señor Victor Alexis Nuñez Posadas con el 50% del valor de gastos que le ocasionare la reconstrucción del techo, en base a lo solicitado (materiales) por el mismo.

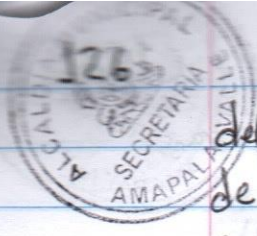
5.1º El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable - Corporación Municipal se apruebe la asignación de un fondo de L. 100,000.00 a Regidores del Partido Nacional (profesor Joseph David Cruz Calix, José Emilio Paz Barahona y P.M. María Estefana Rodríguez Díaz) y un fondo de L. 150,000.00 a Regidores del partido Liberal (Delis Dolores Oliva Flores Vice Alcaldesa, señores Regidores Sr. Santos Felix Motino Fuentes, Sra. Ruth Corea, Sr. Carlos Hernández Velasquez y Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda) con la finalidad de crear Cuadrillas de limpieza para combatir la propagación del Dengue en la zona Urbana, Cuadrillas que serán conformada por mujeres, a su vez el Señor Regidor Santos Felix Motino Fuentes pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe pagarle a las mujeres que manejaron en sus planillas un valor mayor al que se esta manejando en las comunidades. ya que ellas trabajan 7 horas al día, 3 horas en comparación con las comunidades y demas Cuadrillas que trabajarán en la zona urbana donde trabajan 4 horas diarias.
Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdo aprobar la asignación de un fondo de L. 100,000.00 a Regidores del Partido Nacional y L. 150,000.00 a Regidores del partido Liberal para la Creación de Cuadrillas de limpieza con mujeres en la Zona Urbana, tambien se aprueba pagarles un valor mayor a las Cuadrillas que ellos manejarán en comparación a la remuneración que se está dando en las comunidades y otras Cuadrillas de la Zona Urbana, esto debido que las Cuadrillas que manejen trabajarán

mas horas que el resto, a su vez se asigna un Coordinador para la actividad por cada grupo, siendo el Sr. Regidor Jose Emilio Paz Barahona el asignado por el grupo de Regidores Nacionalistas y el señor Regidor Julio Cesar Ramirez Miranda por el grupo de Regidores del partido liberal.

6.1° - El Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal Autorizar la venta y distribución de bebidas Alcohólicas en el Municipio esto debido a que llevamos mas de 5 meses de que la pandemia a afectado nuestro país, golpeando la debilidad económica de nuestros compatriotas que se dedican a la comercialización de dicho producto, la modalidad a implementar para venta y comercialización de bebidas alcohólicas es: "Solo-Para Llevar", se prohíbe el consumo en bares, restaurantes o lugares que la comercializan además se deben seguir todas las medidas de bioseguridad ya establecidas como ser el distanciamiento social, uso obligatorio de mascarilla, uso de gel de mano entre otras; por lo cual solicita suspender la ordenanza Municipal de Ley Seca emitida durante esta emergencia Sanitaria por Covid-19 como consta en Acta N° 07-2020 con fecha 23 de Marzo del año 2020. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda Aprobar la suspensión de Ordenanza de Ley Seca en todo el Municipio de Amapala, por lo cual se Autoriza la venta, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas en el Municipio de Amapala bajo la modalidad de solo para llevar y cumpliendo todas las medidas de bioseguridad ya establecidos, además de cumplir con los horarios establecidos por el gobierno. Se advierte que de no cumplir con lo establecido se procederá a sanciones y multas.

7.1°: El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la compra de 1,000 quintales de abono para agricultores de todo el Municipio de Amapala, como medida para dinamizar la economía de nuestros agricultores; amparados en el Decreto Ejecutivo Número 052-2019, cuya compra se realizará bajo las medidas últimas disposiciones generales de la Ley de Contratación del Estado, según las disposiciones generales





del presupuesto en el apartado de Contratos de obras y proyectos de inversión en infraestructura escolar y áreas de Salud e inversión Social Agropecuaria que estipula que el monto comprendido de 0.01 a 3,000,000.00 la modalidad de contratación es de Compras menores con 3 cotizaciones. Acuerdos: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve aprobar la compra de 1000 quintales de abono para los agricultores del Municipio, proceso que se realizará bajo las últimas disposiciones generales de la Ley de Contratación del Estado, según las disposiciones generales del presupuesto.

8.1º Se dió lectura al informe de la ampliación de Transferencia de la Secretaría de Gobernación y Justicia y descentralización en el marco de la Emergencia Covid-19, Operación Fuerza Honduras L. 411,484.50

TRANSFERENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, OPERACION FUERZA HONDURAS. L. 411,484.50

Ampliación 005

		Fondos Amplia Transferencia de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en el Marco de la Emergencia Covid-19, Operación Fuerza Honduras	
FF	Recurso de Balance	Rubros de ingresos	AMPLIACION POR INGRESO
11-011-03-20		22.1.1.02.01.03	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Gobernación, Justicia y descentralización)
			Total Ingreso
			411,484.50

Proy	SUB	PROY	Act	Otra	00	Fondo	TP	FF	Recurso Asignado
13	00	00	04	00	55110	11	011	03	20
Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Habilitación)									L. 411,484.50



	de Tráje Emergencia por el Covid-19, OPERACION FUERZA HONDURAS)	
	Total Inversión	L. 411,484.50
	Total Funcionamiento	L. -
	Total Ampliación	L. 411,484.50

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de Ampliación de Transferencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en el marco de la Emergencia Covid-19, Operación Fuerza Honduras L. 411,484.50.

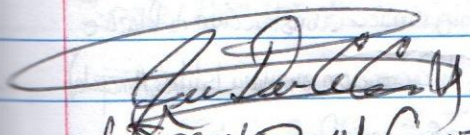
8.2.- se dió lectura al informe de Transferencia de fondos ante objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria

8.3.- se dió lectura al oficio N° 24/2020 - UAIM enviado por el Auditor interno Municipal, dirigido al Señor Secretario Municipal. (Ver oficio íntegro en Archivo Acta N° 18-2020)

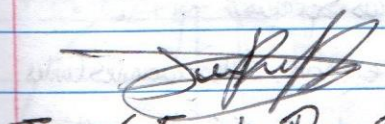
9.1.- No habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:58 a.m por el antes suscrito Secretario Municipal quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva Flores.

Santos Felix Motino Fuentes


prof. Joseph David Cruz Catik.

Sra. Ruth Corea.


José Emilio Paz Barahona

Sr. Carlos Hernandez Velasquez

P.M. María Estefana Rodriguez Díaz.

Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda.

Santos Alberto Cruz Iruera

Luis Andrés Hernández Henríquez



Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprobó el informe de Transferencia de fondos entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria.

8.4: por error involuntario en la redacción del Acto N° 18-2020

Se Anula el punto 8.2 y punto 8.3 del folio N° 127 debido a que por error se cerró dicha acta en el folio equivocado, pasando al folio 128 los puntos 8.2, 8.3 y 9.1. quedando de la siguiente manera:

8.2: Se dio lectura al informe de transferencia de fondos entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N.005/2020

Transferencias entre objetos de gastos Lps. 1,236,569.00		
Objeto de gasto	Debito write	Credito
	11-001-01-20	11-001-01-20
14-01-000-01-000-54200-11-001-01-20	L. 322,706.20	
		Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Apoyo a la Niñez)
14-04-005-01-001-47210-11-001-01-20	146,802.80	
		Construcciones y Mejoras de Pisos en Dominio Publico (Construcción de Plaza o Zona de Recreacion en Aldia Isilitas, Amapala)
14-07-000-04-000-54110-11-001-01-20	367,000.00	
		Ayudas Sociales a Personas de Capital (Ayudas Sociales)
14-07-000-04-000-54200-11-001-01-20	400,000.00	
		Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Celebracion de Convivencias Ciudadanas Navideñas)
13-00-000-04-000-42420-11-001-01-20		192,600.00
		Equipo Medico y de Laboratorio (Habilitacion de Triaje Emergencia por el Covid-19, OPERACION FUERZA HONDURAS)
13-00-000-04-000-55110-11-001-01-20		1,043,969.00
		Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central (Habilitacion de TRIAJE Emer-



gencia por el Covid-19, OPERACION FUERZA HONDURAS

L.1,236,569.00 L.1,236,569.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprobó el informe de transferencia de fondos entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria.

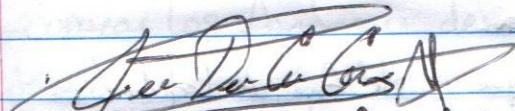
8.3.- se dio lectura al informe de transferencia oficio N° 24/2020- UAIM enviado por el Auditor interno, dirigido al Sr. Secretario Municipal (Ver oficio en Archivo Acta N° 18-2020).

9.1 = No habiendo más puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 11:58 a.m por el ante suscrito = Secretario Municipal quien da fe de todo lo actuado.


Delis Dolores Olivia Flores


Delis Dolores Olivia Flores

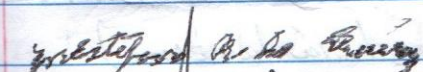
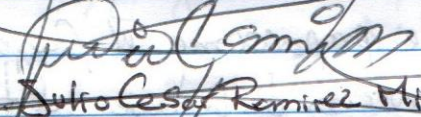

Santos Felix Motino Fuentes


Prof. Joseph David Cruz Calix

Ruth Corea
Sra. Ruth Corea.


José Emilio Paz Barahona


Sr. Carlos Hernández Velasquez


P.M. María Estefana Rodriguez D. 
Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda.



Santos Alberto Cruz Traverara


Luis Andrés Hernández Henríquez

Acta N° 19-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día treinta y uno (31) de agosto del año 2020 en la oficina